Los nuevos edificios deberán contar con instalaciones solares térmicas para el agua caliente, según las exigencias del Código Técnico de la Edificación

Si hace unos años hablar de energía renovable en Castilla-La Mancha era referirse a la eólica, en la actualidad son diversas las formas de producir energía limpia que se están haciendo un hueco en la industria energética regional

Nuevas formas de energía

TEXTO: P. HERNÁNDEZ

TOLEDO. Solar, eólica, biomasa y el hidrógeno, son las nuevas formas de energía que se quieren fomentar en Castilla-La Mancha. Se trata de que más del 30% de la energía eléctrica que se produce en la región proceda de renovables. Pero no son las únicas iniciativas energéticas que se han puesto en marcha en la región. El biodiesel, el bioetanol, la energía fotovoltaica o la cogeneración también están presentes en este territorio que apuesta por hacerse un hueco entre las regiones más comprometidas con las energías limpias.

La pasada semana se aprobó en las Cortes de Castilla-La Mancha la Ley de Fomento de Energías Renovables e Incentivación del Ahorro y la Eficiencia Energética, que supondrá la puesta en marcha de cuatro planes específicos para fomentar la energía solar, eólica, biomasa y el hidrógeno; también está previsto crear un observatorio regional y una etiqueta verde para los productores de energía eléctrica cuya producción en más del 30% proceda de renovables.

Esta ley se contextualiza, según el consejero de Industria, José Manuel Díaz-Salazar, en un momento de máxima preocupación en todo el planeta por el medio ambiente y contiene una serie de medidas y actuaciones que co-

inciden plenamente con las impulsadas por la Unión Europea y organismos internacionales como Nacional Unidas.

Un «brindis al sol»

Sin embargo, esta ley no ha contado con el voto favorable del Partido Popular al considerar que carece de medidas para ser aplicada, por lo que es «un brindis al sol» y «no vale para nada», informa Efe.

El portavoz de Energía del PP, José Manuel Rodríguez Carretero, expuso que su formación comparte la preocupación por el cambio climático y por la necesidad de cambiar el modelo energético, pero no apoya una ley «que se queda corta» y que, como expone el dictamen del Consejo Consultivo, no incluye los mecanismos necesarios para ser aplicada.

Una opinión contraria tiene el consejero de Industria quien considera que esta ley convierte a Castilla-La Mancha en la «región europea que lidera la apuesta por las renovables». «Se trata de una ley acertada que atiende a las necesidades de su tiempo porque nos va a permitir seguir impulsando un desarrollo económico tan importante como el que está experimentando Castilla-La Mancha, que hará a nuestra región la menos vulnera-

ble a la dependencia de combustibles fósiles, que contribuirá a reducir las emisiones de CO2 a la atmósfera, que permitirá diversificar nuestras fuentes de abastecimiento e impulsar el desarrollo industrial ligado al sector energético», aseguraba Díaz-Salazar.

El sector de las energías renovables ha proporcionado en Castilla-La Mancha una inversión superior a los 3.000 millones de euros que llegarán a los 4.000 en 2008 y ha dado lugar a la creación de 1.500 empleos directos.

En el campo medioambiental, con el uso de energías renovables ya se han evitado hasta el momento la emisión de más de 2,3 millones de toneladas de CO2 a la atmósfera.

Plan estratégico

La herramienta prevista por el Gobierno regional para fomentar el uso de las energías renovables será el Plan Estratégico para el Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha (Percam), que se aprobará en los próximos seis meses y que contempla cuatro planes para fomentar la energía: solar, biomasa, hidrógeno y eólica.

En la energía solar, los ciudadanos, a través de instalaciones fotovoltaicas y termoeléctricas podrán conseguir ahorrar en sus economías; el plan para potenciar la biomasa puede ser una importante alternativa para las zonas rurales; en cuanto al plan eólico, se buscarán medidas para seguir estando a la cabeza de la producción eólica.

En materia de ahorro y eficiencia energética, la Ley contempla programas con medidas de carácter transversal con distintos sectores, campañas publicitarias o auditorías.

Nuevo Código Técnico de la Edificación, referentes a que todos los nuevos edificios deberán contar con instalaciones solares térmicas para el agua caliente. Del mismo modo prevé la promoción de construcción de edificios bioclimáticos y establece certificaciones energéticas en instalaciones con determinados niveles de consumo.

Otra de las medidas previstas es la convocatoria del Premio «Cuarta Cultura» a la mejor gestión energética, créditos blandos, becas de investigación de postgrado en la aplicación de esta energía o implantación de ciclos formativos.

Durante la celebración del Día Internacional de la Energía, que el Gobierno regional celebró la pasada semana en Puertollano, el presidente José María Barreda presentó el Instituto de Sistemas Fotovoltaicos y el futuro centro de Investigación de Pilas de Combustible de Hidrógeno, que también es-